



Departamento de Rentas  
GGV/MRR/FGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro  
"COMIDA AL PASO"

SANTA CRUZ, septiembre 28 del año 2015.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

**CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 147, de fecha septiembre 28 del año 2015, del Departamento de Rentas,

**DECRETO:**

EXENTO N° 1.889.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "COMIDA AL PASO", en un local ubicado en calle [ ] de la comuna de Santa Cruz, a nombre del señor JORGE ESTEBAN FARIAS ZAPATA, R.U.T. N° [ ], con domicilio en la dirección antes señalada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN  
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
  - Transparencia
  - Archivo Secretaría
-